Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20250602101221441

MAGDALENA MEDIO, 12 marzo 2025.

SEÑORES
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

En referencia al Radicado No. 20250602100950742

**Asunto: REFERENCIA: SI 20250602100950742 -SIVWMATQ- 2025023864/DFA ASUNTO: SOLICITUD DE AYUDA PARA ADULTO MAYOR/ OVIDIO JOSE BOHORQUEZ MONTES**

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de la misión constitucional e impulsar la efectividad de los derechos humanos en el marco del Estado Social de Derecho a la luz de las previsiones del artículo 282 de la constitución política y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 24 de 1992 y Decreto 025 de 2014, la Defensoría Regional de Magdalena Medio recibe la siguiente información:

> "YO SOY UNA PERSONA DESPLAZADA Y ME ENCUENTRO EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ACTUALMENTE NO TENGO RECURSOS PARA SOBREVIVIR Y YO ESTUVE EN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR Y EN LA COMUNA SIETE ESTUVE RECIBIENDO LA ASISTENCIA ALIMENTARIA PERO DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2024 NO HE RECIBIDO NINGUNA AYUDA NI DEL GOBIERNO LOCAL, DEPARTAMENTAL NI NACIONAL.
>
> REALIZAR GESTIÓN ANTES LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES PARA QUE SE ME INCLUYA EN ALGUNO DE LOS PROGRAMAS PARA MI SOBREVIVENCIA."

**Datos del peticionario:**

**OVIDIO JOSE BOHORQUEZ MONTES**

**C.C.NO. 12721472**

**Celular: 3217405280**

**Correo electrónico:** FRAHENGLIS@GMAIL.COM

**Dirección:** CALLE 64 NO. 36E56 BARRIO LA ESPERANZA BARRANCABERMEJA

Se pone en conocimiento de la situación y se exhorta a la **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA- Secretaria del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social**, actuar conforme a las funciones de sus competencias legales, en defensa y protección los DERECHOS RECONOCIDOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD y evaluar a viabilidad del que el usuario sea beneficiario de programas sociales que se encuentre adelantando la entidad.

Por lo anterior, se remite el mencionado documento para su conocimiento y fines pertinentes conforme a las funciones de sus competencias constitucionales y legales, y a su vez, respetuosamente, se solicita enviar copia de la respuesta, o informar a esta Defensoría sobre las

actuaciones, gestiones y decisiones de su despacho frente al caso concreto al correo: magdalenamedio@defensoria.gov.co

Cordialmente,



**SILVIA MARCELA YANEZ MORENO**
**DEFENSORA DEL PUEBLO REGIONAL MAGDALENA MEDIO**
**MAGDALENA MEDIO**
Aprobado el: 12/marzo/2025 09:50:57 p. m.
Hash: CEE-a3c6a8973c8dcb0572dfc3f0123ac0d04a33eaa3

Anexo:

| | Nombre del funcionario | Documento Firmado Digitalmente |
|---|---|---|
| Proyectó y elaboró | Diana Carolina Fontanilla Amaya | dfontanilla [11/marzo/2025 06:13:48 p. m.] |
| Aprobó | Silvia Marcela Yanez Moreno | siyanez [12/marzo/2025 09:50:57 p. m.] |

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*

---

*Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.*
*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.*